MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | **Tel.:** (595 21) 752 202 - 754 540. | **Email:** municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCION Nº 529 /2.019 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE OBRAS DE REPARACIÓN CON HORMIGÓN ARMADO DE LA CALLE BOQUERÓN DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO.-

Mariano Roque Alonso, 23 de Mayo de 2.019

VISTO: El Memorándum Nº 259/2019, emitido por la Dirección de Obras e Infraestructura sobre la aprobación de Plano de Obras de reparación con Hormigón armado de la calle Boquerón nuestra ciudad y; ----------

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Intendente Municipal de conformidad a la Ley 3966/2010 en el Art. 51º, Inciso t) Efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como asimismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales... (sic) y el Art. 235 que expresa cuanto sigue: toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las Leyes y en las Ordenanzas...(sic) en concordancia y cumplimiento con los Artículos 25º y siguientes de la Ley 620/76, Impositiva Municipal, aprobar proyectos de regularización de construcciones particulares y realizar el control de las obras.----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones conferidas otorgadas por la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal.

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

RESUELVE:

ART. 1º APROBAR, el plano de Obras de reparación con hormigón armado de la calle Boquerón nuestra ciudad en atención a lo expuesto en el exordio de la presente resolución.----------

ART. 2º ORDENAR a la Dirección de Catastro y Urbanismo a incluir en el Sistema Informático; a fin de proceder a la actualización de las Mejoras introducidas.------

ART. 3º COMUNÍQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.----------

ABOG. NORMA E. VALIENTE
Secretaria General

Secretaría Gral.

CAROLINA ARANDA F.
Intendente Municipal

INTENDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

Roque Alonso

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boqueron esq. Ballivian | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Dirección de Obras

MEMORANDUM 259/2019

DE : Dirección de Obras e Infraestructura

A : Intendencia

REF : Aprobación de plano

FECHA : 23 de Mayo de 2019

A través del presente se remite adjunto el plano de la reparación con hormigón armado de la calle Boqueron de nuestra ciudad para su aprobación correspondiente.

Sin otro particular.-

Lic. Miguel A. López
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

MUNICIPALIDAD DE M. R. ALONSO
Secretaría Privada
23 MAYO 2019
Fabiola Fretes
10:32

MUNICIPALIDAD DE M. R. ALONSO
SECRETARÍA GENERAL
23 MAYO 2019
A las 12:48
Responsable Dora

Corte trasversal

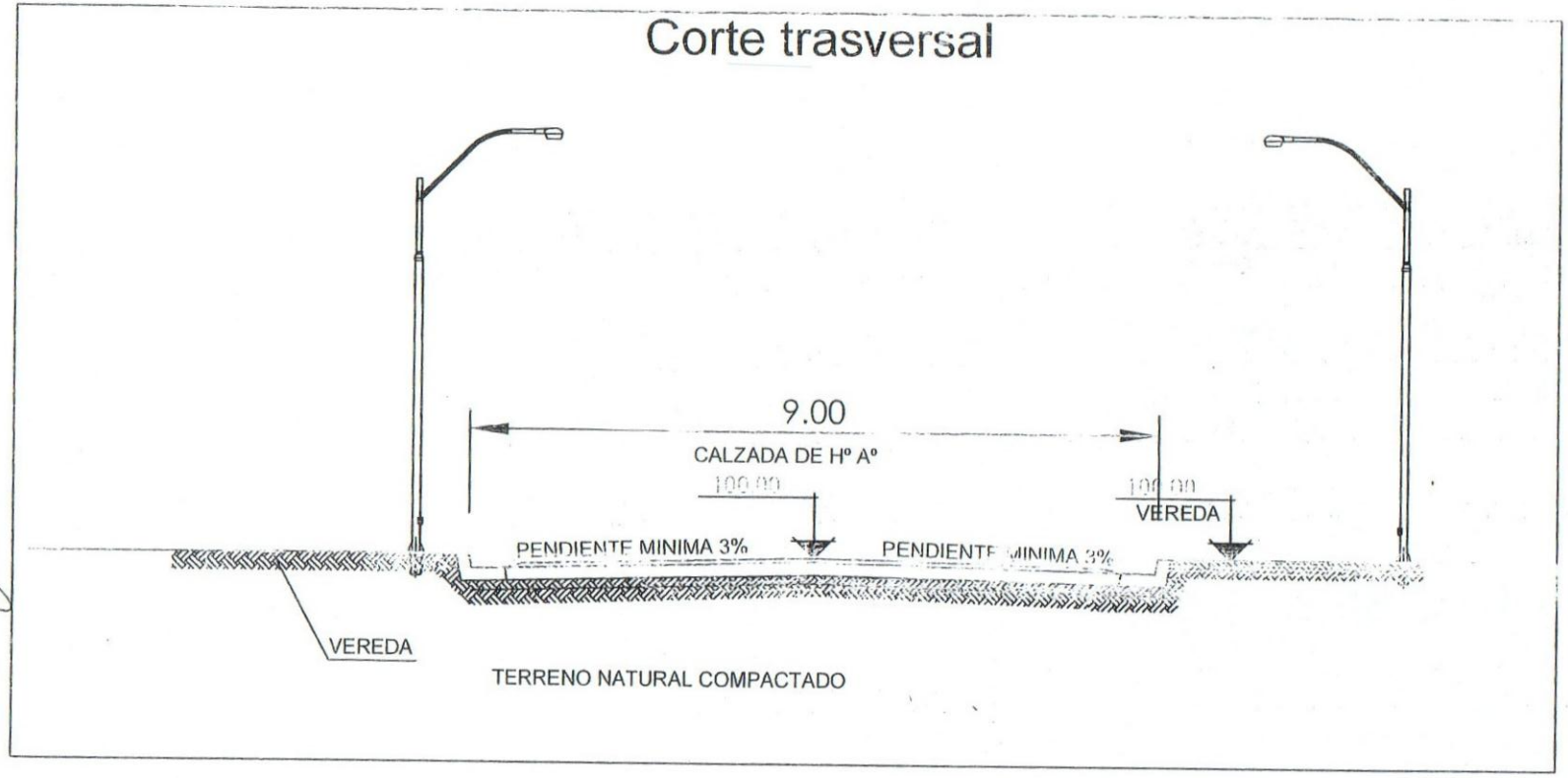

Lic. Miguel A. López
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

PLANTA DE UBICACIÓN

Esc.: S/E